



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 001 2014 004-00

Predio: Parcela 22 lote 2

Ubicación: Vereda Pa que más, Corregimiento el Tres, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 28 de Enero de la presente anualidad, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio Parcela 22 lote 2 que tiene las siguientes especificaciones:

DENOMINACION DEL PREDIO	Parcela 22 lote 2
UBICACIÓN	Departamento: Antioquia Municipio: Turbo Corregimiento: El tres Vereda: Pa que mas Zona: Rural
MATRICULA INMOBILIARIA	034-60432
CÓDIGO CATASTRAL	058372010000000200044000000000
LINDEROS	NORTE: Partimos del punto No 10 en línea recta en dirección sur- oriente en una distancia de 18,66 metros hasta el punto 11, pasando por el punto 12 con una distancia de 31,11 metros, colinda con la parcela 24 de cedula catastral 058372010000000200052000000000, se continua en dirección noreste pasando por el punto 6 con una distancia de 10,12 metros hasta llegar al punto 4 con una distancia de 232,64 metros y se colinda con el predio parcela 25 de cedula catastral 058372010000000200058000000000 según la

	base cartográfica del catastro de Antioquia.. SUR: Partimos del punto No 7 en línea recta siguiendo la dirección nor- occidente en una distancia de 237,2 metros pasando por el punto 1, hasta llegar al punto 1 con una distancia de 82,31 metros se colinda con el predio de la señora Nubia Rosa Urrego Benítez.. ORIENTE: Partimos del punto No 4 en línea recta siguiendo la dirección sur - oriente en una distancia de 65,54 metros, hasta el punto 357, colinda con la parcela 20 de cedula catastral 058372010000000200053000000000, partiendo del punto 357 pasando por el punto 356 con una distancia de 157,66 metros, hasta llegar al punto 7 se colinda con el predio parcela 21 de cedula catastral 058372010000000200043000000000 según la base cartográfica del catastro de Antioquia. OCCIDENTE: Partimos del punto No 1 en línea recta siguiendo la dirección norte - occidente en una distancia de 50,66 metros pasando por el punto 4, pasando por el punto 5 con una distancia de 30,45 metros, pasando por el punto 6 con una distancia de 18,21 metros, pasando por el punto 7 con una distancia de 80,48 metros, pasando por el punto 8 con una distancia de 17,84 metros, pasando por el punto 9 con una distancia de 12,56 metros hasta el punto 10 con una distancia de 77,29 metros, se colinda con la parcela 24 de cedula catastral 058372010000000200052000000000 según la base cartográfica del catastro de Antioquia. Y cierra.
AREA	Área solicitada: 10 hectáreas Área Catastral: 12 Hectáreas. 4478 metros Área Registral: 12 Hectáreas. 4478 metros Área INCORA: 12 Hectáreas. 4478 metros Área Topográfica: 3 Hectáreas 4333 metros.

CORDENADAS GEOGRAFICAS	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	PUNTO			
		NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ") LONG (° ' ")
	1	1382724,894	716696,3087	8° 2' 56.29" N 76° 38' 48.44" W
	356	1382813,014	716994,6194	8° 2' 59.32" N 76° 38' 38.72" W
	357	1382969,214	716976,2266	8° 3' 4.29" N 76° 38' 39.35" W
	3	1382969,575	716976,0759	8° 3' 4.30" N 76° 38' 39.35" W
	4	1383025,666	716951,931	8° 3' 6.25" N 76° 38' 40.15" W
	12	1382972,303	716716,6199	8° 3' 4.34" N 76° 38' 47.82" W
	8	1382971,396	716726,7017	8° 3' 4.31" N 76° 38' 47.49" W
	10	1382955,385	716678,7281	8° 3' 3.78" N 76° 38' 49.05" W
	11	1382948,692	716696,3617	8° 3' 3.57" N 76° 38' 48.48" W
	7	1382864,329	716660,305	8° 3' 0.82" N 76° 38' 49.64" W
	8	1382860,764	716653,3787	8° 3' 1.35" N 76° 38' 49.86" W
	9	1382887,1	716642,5144	8° 3' 1.55" N 76° 38' 50.22" W
	5	1382784,146	716667,2227	8° 2' 58.21" N 76° 38' 49.39" W
	6	1382802,266	716665,4164	8° 2' 58.80" N 76° 38' 49.46" W
	4	1382775,553	716696,4373	8° 2' 57.94" N 76° 38' 48.44" W
	1	1382749,691	716774,6942	8° 2' 57.113" N 76° 38' 45.880" W
	7	1382717,703	717009,913	8° 2' 58.113" N 76° 38' 38.193" W
AFECTACIONES LEGALES AL DOMINIO Y/O USO DEL PREDIO SOLICITADO	HIDROCARBUROS: Área en evaluación técnica según ANH 25 Jul 2013. Contrato SN 1, Operadora CONSORCIO GRANTIERRA PLUSPETROL. Ronda 2012. Yacimiento convencional.			
TERCERO INTERVINIENTE	NO.			


MARÍA DEICY PATIÑO JARAMILLO
 SECRETARIA

